Paraguay de la gente COPIA

DICTAMEN DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS (SBE)" ID Nº 389854

Asunción, 21 de abril de 2021

De conformidad a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03. El llamado de referencia, fue procesado por esta Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, tomando como base las especificaciones técnicas y demás condicionantes fijadas por la dependencia solicitante.

En ese sentido, informamos que la metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales ha sido la siguiente:

3- Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4- Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo..

Al respecto, se consideró el contrato anterior de la Institución BNF Nº 469/2020.

Así mismo, se ha solicitado presupuestos a las siguientes empresas: ASEPASA SAECA, ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS, ASEGURADORA YACYRETA S.A, MAPFRE PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, SEGUROS PATRIA S.A. y RUMBOS S.A. DE SEGUROS.

En consecuencia de las solicitudes realizadas, se obtuvieron precios de: ASEPASA SAECA, ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, ASEGURADORA YACYRETA S.A. y ASEGURADORA DEL ESTE S.A.

Cabe señalar, que no fueron utilizados los presupuestos de las firmas SEGUROS PATRIA S.A. (en su totalidad). ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS (los ítems que se encuentran señalados con un asterisco (*)), debido a que los mismos, se encontraban por encima del 15% del promedio.

Por lo expuesto, se tienen los precios referenciales que se detallan:

Ítem	Descripción	Unidad De Medida	Presentación	Cantidad	Precio 1	Precio 2	Precio 3	Precio 4	Precio 5	Precio Promedio Unitario (Iva Incluido) G.
					CONTRATO BNF Nº 469/2020 (IVA INCLUIDO) G.	ASEPASA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO (IVA INCLUIDO) G.	ASEGURADORA YACYRETA S.A. (IVA INCLUIDO) G.	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS (IVA INCLUIDO) G.	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. (IVA INCLUIDO) G.	
1	Póliza Integral Bancaria (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	12.179.000.000	12.545.000.000	12.789.000.000	13.312.000.800	13.398.000.000	12.844.600.160
2	Automóviles (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	1.692.826.194	1.516.000.000	1.545.000.000	*	1.619.000.000	1.593.206.549

3	Incendio de Edificios y Otros (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	322.499.100	288.000.000	294.000.000	263.001.912	308.000.000	295.100.202
4	Incendio de Casetas de Cajeros Automáticos (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	24.488.100	21.000.000	22.000.000	23.500.000	23.000.000	22.797.620
5	Incendio de Equipos de Cajeros Automáticos (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	60.870.075	54.000.000	55.000.000	60.870.075	58.000.000	57.748.030
6	Incendio de Equipos Electrónicos (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	1.020.096.000	913.000.000	931.000.000	1.020.096.000	975.000.000	971.838.400
7	Incendio de Útiles en Depósito (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	179.378.955	160.000.000	163.000.000	179.378.955	171.000.000	170.551.582
8	Incendio de Bienes Muebles (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	198.247.350	177.000.000	181.000.000	198.247.350	189.000.000	188.698.940
9	Responsabilidad Civil c/ Terceros (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	250.314.750	224.000.000	228.000.000	*	239.000.000	235.328.688
10	Accidentes Personales Colectivos (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	346.854.375	310.000.000	316.000.000	*	331.000.000	325.963.594
11	Seguro para Bienes en Tránsito (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	18.637.501	16.000.000	17.000.000	19.500.000	18.000.000	17.827.500
							TOTAL G.			16.723.661.265

En vista a las disposiciones reglamentarias, se adjunta la documentación respaldatoria; a efectos de su comunicación con el llamado correspondiente.

Atentamente,

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Encargada
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Contrato BNF-P Nº 469 /2020

CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, domiciliado en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su **Presidente**, el **LIC. CARLOS MARIA FLORENTIN BENITEZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.440.492, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 2565 del 25 de setiembre de 2019, y el **Gerente General**, el **ECON. MANUEL OCHIPINTI DALLA FONTANA**, con Cédula de Identidad Civil Nº 922.288, designado por Resolución Nº 12 inserta en el Acta 38 del 13 de mayo del 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. – ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.**, con Registro Único del Contribuyente Nº 80021999-6, domiciliada en Avda. Aviadores del Chaco Nº 1690 esq. Pintor Pablo Albomo, de la ciudad de Asunción, representada para este acto por el señor **FABIO MILCIADES ROJAS CARDOZO**, con Cédula de Identidad Civil Nº 699.783, en calidad de **Representante Legal**, en adelante el **ASEGURADOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE SEGUROS VARIOS**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La **CONTRATANTE** contrata al **ASEGURADOR**, en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, su anexo correspondiente y la oferta según su detalle.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Póliza;
d) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
e) la oferta del **ASEGURADOR**;
f) Los datos cargados en el SICP;
g) La resolución de adjudicación N° 9 Acta 48 de fecha 18 de junio de 2020 y su respectiva notificación;
h) La póliza a ser emitida por la aseguradora;
i) La Garantía de Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Fabio Milciades Rojas C.
Apoderado y Representante Legal

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones **(PAC)** con el **ID N° 373.324/20**.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 18/2020 para la **"CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica convocado por la **CONTRATANTE**, la adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 9 Acta 48 del 18 de junio de 2020, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.-

5. PRECIO POR EL VALOR ASEGURADO DE LOS BIENES A SER CUBIERTOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción Bien o Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	84131511-001	Póliza Integral Bancaria	Unidad	UNIDAD	1	12.179.000.000	12.179.000.000
2	84131503-001	Automóviles	Unidad	UNIDAD	1	1.692.826.194	1.692.826.194
3	84131501-002	Incendio de Edificios y Otros	Unidad	UNIDAD	1	322.499.100	322.499.100
4	84131501-002	Incendio de Casetas de Cajeros Automáticos	Unidad	UNIDAD	1	24.488.100	24.488.100
5	84131501-002	Incendio de Equipos de Cajeros Automáticos	Unidad	UNIDAD	1	60.870.075	60.870.075
6	84131512-002	Incendio de Equipos Electrónicos	Unidad	UNIDAD	1	1.020.096.000	1.020.096.000
7	84131501-002	Incendio de Útiles en Depósito	Unidad	UNIDAD	1	179.378.955	179.378.955
8	84131501-002	Incendio de Bienes Muebles	Unidad	UNIDAD	1	198.247.350	198.247.350
9	84131607-001	Responsabilidad Civil c/Terceros	Unidad	UNIDAD	1	250.314.750	250.314.750
10	84131603-001	Accidentes Personales Colectivos	Unidad	UNIDAD	1	346.854.375	346.854.375
11	84131501-004	Seguro para Bienes en Tránsito	Unidad	UNIDAD	1	18.637.501	18.637.501
Precio Total: Guaraníes dieciséis mil doscientos noventa y tres millones doscientos doce mil cuatrocientos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A).-							16.293.212.400

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **ASEGURADOR** dentro de los 30 días contados desde la recepción de la póliza, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).-

Fabio Miguel Mendez Rojas C.
Apoderado y Representante Legal

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LOS BIENES A SER CUBIERTOS.

Deberá ser proveído dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, conforme a las siguientes condiciones:

CAPITAL DE COBERTURA

BIENES ASEGURADOS	TIPO DE COBERTURA	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIA
Póliza Integral Bancaria	Póliza Integral Bancaria	Se detalla en las particularidades del Banco.	Se detalla en las particularidades del Banco.
Automóviles	Automóviles responsabilidad civil contra terceros	Según detalle de la sección 3 RESUMEN DE LOS REQUISITOS.	Según detalle de la sección 3 RESUMEN DE LOS REQUISITOS.
Incendio de Edificios y Otros	Incendio de edificios y otros.	Según detalle de la sección 3 RESUMEN DE LOS REQUISITOS.	Según detalle de la sección 3 RESUMEN DE LOS REQUISITOS.
Incendio de Casetas de Cajeros Automáticos	Incendio de Casetas de Cajeros Automáticos	Según detalle de la sección 3 RESUMEN DE LOS REQUISITOS.	Según detalle de la sección 3 RESUMEN DE LOS REQUISITOS.
Incendio de Equipos de Cajeros Automáticos	Incendio de Equipos de Cajeros Automáticos	Según detalle de la sección 3 RESUMEN DE LOS REQUISITOS.	Según detalle de la sección 3 RESUMEN DE LOS REQUISITOS.
Incendio de Equipos Electrónicos	Incendio de Equipos Electrónicos	Según detalle de la sección 3 RESUMEN DE LOS REQUISITOS.	Según detalle de la sección 3 RESUMEN DE LOS REQUISITOS.
Incendio de Útiles en Deposito	Incendio de Útiles en Deposito	Según detalle de la sección 3 RESUMEN DE LOS REQUISITOS.	Según detalle de la sección 3 RESUMEN DE LOS REQUISITOS.
Incendio de Bienes Muebles	Incendio de Bienes Muebles	Según detalle de la sección 3 RESUMEN DE LOS REQUISITOS.	Según detalle de la sección 3 RESUMEN DE LOS REQUISITOS.
Responsabilidad Civil c/ Terceros	Responsabilidad Civil c/ Terceros	Según detalle de la sección 3 RESUMEN DE LOS REQUISITOS.	Según detalle de la sección 3 RESUMEN DE LOS REQUISITOS.
Accidentes Personales Colectivos	Accidentes Personales Colectivos	Según detalle de la sección 3 RESUMEN DE LOS REQUISITOS.	Según detalle de la sección 3 RESUMEN DE LOS REQUISITOS.
Seguro para Bienes en Transito	Seguro para Bienes en Transito	Según detalle de la sección 3 RESUMEN DE LOS REQUISITOS.	Según detalle de la sección 3 RESUMEN DE LOS REQUISITOS.

ASEGURADORA TAJY PETAS.A.
Fabio Miciades Rojas C.
Apoderado y Representante Legal

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la **Gerencia Departamental de Administración.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto total del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

La **CONTRATANTE**, se abstendrá de celebrar o mantener contratos con firmas contrapartes, sus beneficiarios finales y/o representantes legales, que figuren en listas de la OFAC, ONU u otras listas restrictivas adquiridas por la **CONTRATANTE**.

12. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN
La **CONTRATANTE** y el **ASEGURADOR** deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante lo anterior, el Proveedor podrá proporcionar a sus Subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la **CONTRATANTE** para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del Contrato. En tal caso, el **ASEGURADOR** obtendrá de dichos Subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido del **ASEGURADOR** en la presente cláusula.

ASEGURADORA YAPYRETA S.A.
Fabio Miciades Rojas C.
Apoderado y Representante Legal

La **CONTRATANTE** no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del **ASEGURADOR** para ningún uso que no esté relacionado con el Contrato. Así mismo el **ASEGURADOR** no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la **CONTRATANTE** para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del Contrato.

La obligación de las partes de conformidad con las cláusulas 19.1 y 19.2 de las CGC, no aplicará a información que:
(a) la **CONTRATANTE** o el **ASEGURADOR** requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del Contrato;
(b) actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;
(c) puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue obtenida previamente directa o indirectamente de la otra parte; o
(d) que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por una tercera parte que no tenía obligación de confidencialidad.

Las disposiciones precedentes de esta cláusula no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del Contrato con respecto a los Suministros o cualquier parte de ellos.

Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del Contrato por cualquier razón.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato, se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.
Las partes, declaran tener sus procedimientos totalmente ajustados a las exigencias de la Ley N° 1015/97, "Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes", su modificatoria la Ley N° 3783/2009, la Ley N° 4024/2010, "Que castiga los hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo", la Ley N° 4.503/2011 de la inmovilización de fondos activos financieros, como así mismo las Resoluciones emanadas de la SEPRELAD y LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.

ASEGURADORA LA CNIRETA S.A.
Fabio Milciades Rojas C.
Apoderado y Representante Legal

16. OBLIGACIONES DE PROVEER INFORMACIÓN.

Las partes, en virtud de las leyes nacionales y las resoluciones emanadas de la SEPRELAD y la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, brindarán la información relacionada al presente contrato, cuando las autoridades contraloras competentes del país, lo requieran por escrito.

17. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

Este requerimiento NO APLICA al PROVEEDOR **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. – ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.**, en virtud de la Acción de Inconstitucionalidad, dictado por la Corte Suprema de Justicia, Sala Constitucional, por el cual se resolvió Hacer lugar a la suspensión de los efectos del Art. 1° de la Ley N° 6355/19 "QUE MODIFICA LOS ARTS. 1, 3, 4, 7, 13 Y 21° DE LA LEY N° 5033/13 "QUE REGLAMENTA EL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DE LA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y AMPLÍA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 2051/03, SUS MODIFICACIONES Y NORMAS RESPALDATORIAS", dictada por la Contraloría General de la República, en relación al PROVEEDOR **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. – ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 19 del mes de junio del año 2020.

Econ. Manuel Ochipintti Dalla Fontana
GERENTE GENERAL
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Lic. Carlos M. Florentín B.
PRESIDENTE
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Fabio Milciades Rojas C.
Apoderado y Representante Legal

Fabio Milciades Rojas Cardozo
REPRESENTANTE LEGAL
COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A.
– ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.

ASEPASA SEGUROS | SPONSOR OFICIAL

asepasa@asepasa.com.py
+595 21 627 2000

Av. Artigas 2025 Edificio Isuzu PB. y 1er piso.
Asunción, Paraguay
Emerg. de Siniestros 24 hs: +595 971 847 000
Call center 24 hs: +595 972 116015

Asunción, 15 de abril del 2021.-

SEÑORES
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
ANEAES
PRESENTE

REF.: COTIZACION DE SEGUROS.

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de presentarles a continuación cotización solicitada para la cobertura de seguro de referencia conforme al siguiente detalle:

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

REF.: CONTRATACION DE SEGUROS VARIOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) G.-	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) G.-
1	Póliza Integral Bancaria (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	12.545.000.000	12.545.000.000
2	Automóviles (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	1.516.000.000	1.516.000.000
3	Incendio de Edificios y Otros (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	288.000.000	288.000.000
4	Incendio de Casetas de Cajeros Automáticos (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	21.000.000	21.000.000
5	Incendio de Equipos de Cajeros Automáticos (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	54.000.000	54.000.000
6	Incendio de Equipos Electrónicos (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	913.000.000	913.000.000
7	Incendio de Útiles en Depósito (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	160.000.000	160.000.000
8	Incendio de Bienes Muebles (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	177.000.000	177.000.000

Abog. Francisco Aguilera S.
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

asepasa@asepasa.com.py
+595 21 627 2000
Av. Artigas 2025 Edificio Isuzu PB. y 1er piso.
Asunción, Paraguay
Emerg. de Siniestros 24 hs: +595 971 847 000
Call center 24 hs: +595 972 116015

9	Responsabilidad Civil c/ Terceros (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	224.000.000	224.000.000
10	Accidentes Personales Colectivos (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	310.000.000	310.000.000
11	Seguro para Bienes en Tránsito (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	16.000.000	16.000.000
					TOTAL	15.224.000.000

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

Abog. Francisco Aguilera S.
Presidente
ASEPASA
ERISORA DE CAPITAL ABIERTO

Aseguradora Yacyreta

Asunción, 15 de abril del 2021.-

SEÑORES
BANCO NACIONAL DE FOMENTO- BNF
PRESENTE

Referencia: **COTIZACION DE SEGUROS.**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de presentarles a continuación cotización solicitada para la cobertura de seguro conforme al siguiente detalle:

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
REF.: CONTRATACION DE SEGUROS VARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) G.	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) G.
1	Póliza Integral Bancaria (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	12.789.000.000	12.789.000.000
2	Automóviles (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	1.545.000.000	1.545.000.000
3	Incendio de Edificios y Otros (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	294.000.000	294.000.000
4	Incendio de Casetas de Cajeros Automáticos (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	22.000.000	22.000.000
5	Incendio de Equipos de Cajeros Automáticos (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	55.000.000	55.000.000
6	Incendio de Equipos Electrónicos (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	931.000.000	931.000.000
7	Incendio de Útiles en Depósito (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	163.000.000	163.000.000
8	Incendio de Bienes Muebles (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	181.000.000	181.000.000
9	Responsabilidad Civil c/ Terceros (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	228.000.000	228.000.000
10	Accidentes Personales Colectivos (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	316.000.000	316.000.000
11	Seguro para Bienes en Tránsito (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	17.000.000	17.000.000
					TOTAL	16.541.000.000

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

FABIO MILCIADES ROJAS C.
Director y Representante Legal

Av. Aviadores del Chaco 1690 esq. Pintor Pablo Albarno
+595 21 617 8000
sac@yacyreta.com.py
www.yacyreta.com.py

Asunción, 21 de abril de 2021

Señores. Banco Nacional de Fomento

Correo: karemsanz@bnf.gov.py

Presente:

REF.: Carta Oferta solicitada para precio referenciales "SEGUROS VARIOS"

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO REF.: CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS					
1	Póliza Integral Bancaria (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	665.600.000.000	13.312.000.000
2	Automóviles (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	21.636.458.940	1.947.281.305
3	Incendio de Edificios y Otros (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	32.875.238.270	263.001.906
4	Incendio de Casetas de Cajeros Automáticos (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	2.350.000.000	23.500.000
5	Incendio de Equipos de Cajeros Automáticos (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	2.800.000.000	60.870.075
6	Incendio de Equipos Electrónicos (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	11.490.904.677	1.020.096.000
7	Incendio de Útiles en Depósito (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	11.102.570.930	179.378.955
8	Incendio de Bienes Muebles (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	11.000.000.000	198.247.350
9	Responsabilidad Civil c/ Terceros (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	2.040.000.000	285.600.000
10	Accidentes Personales Colectivos (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	680.000.000	353.600.400
11	Seguro para Bienes en Tránsito (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	50.000.000	19.500.000
Total					**17.663.075.991**

En calidad de *Jefe Comercial*

Nombre: ***David Páez***

Debidamente autorizado para firmar en nombre de ASEGURADORA TAJY PROP COOP. S.A

Ruc.: 80028529-8

Correo: licitaciones@tajy.com.py;davidpaez@tajy.com.py

Dirección: Avda. Mcal. López esq. Saravi

Tele.: 021 289 1000-interno 146

Lic. David Páez
Jefe Comercial
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Asunción, 20 de Abril de 2021.

Señora:
Karem Sanz Vernazza.
Sección Control de EE. TT. y Precios.
Banco Nacional de Fomento
Presente:

Ref.: Cotización de Precio Referencial.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, en nombre y representación de Aseguradora del Este S.A. de Seguros, y en el marco de la referencia, a fin de remitir la lista con los precios referenciales, que a continuación se detallan:

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
REF.: CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) G.	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) G.
1	Póliza Integral Bancaria (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	13.398.000.000	13.398.000.000
2	Automóviles (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	1.619.000.000	1.619.000.000
3	Incendio de Edificios y Otros (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	308.000.000	308.000.000
4	Incendio de Casetas de Cajeros Automáticos (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	23.000.000	23.000.000
5	Incendio de Equipos de Cajeros Automáticos (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	58.000.000	58.000.000
6	Incendio de Equipos Electrónicos (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	975.000.000	975.000.000
7	Incendio de Útiles en Depósito (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	171.000.000	171.000.000
8	Incendio de Bienes Muebles (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	189.000.000	189.000.000
9	Responsabilidad Civil c/ Terceros (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	239.000.000	239.000.000
10	Accidentes Personales Colectivos (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	331.000.000	331.000.000
11	Seguro para Bienes en Tránsito (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	18.000.000	18.000.000
					TOTAL	17.329.000.000

Atentamente:

Abg. José Antonio Yegros
Apoderado y Representante Legal
Aseguradora del Este S.A.

Tiago Nicolas Armoa Cardozo

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: miércoles, 14 de abril de 2021 12:41
Para: 'ptramon@mapfre.com.py'; 'pereime@mapfre.com.py'
CC: Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; 'tiagoarmoa@bnf.gov.py'; Maria Elisa Morinigo Ruiz
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS
Datos adjuntos: EETT SEGUROS VARIOS.PDF; PLANILLA PARA SOLICITAR COTIZACIÓN (FINAL).xlsx

Señores

MAPFRE PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles sus buenos oficios para la cotización de precios referenciales del llamado para la "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS". En ese sentido, favor cotizar, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia que se adjuntan a la presente.

Agradeceremos nos remitan su cotización debidamente firmada en papel membretado de su empresa indicando: Nombres y Apellidos y/o Razón Social, N°
RUC, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico, la identificación de la contratación, y demás datos relacionados,

Se adjuntan a la presente

1. Especificaciones Técnicas a tener para la cotización de los Bienes y/o Servicios requeridos.
2. Planilla en formato Excel que contiene el detalle de los Bienes y/o Servicios requeridos (Favor completar).

Le saludamos cordialmente, esperando contar con su valiosa colaboración.

KAREM SANZ VERNAZZA
SECCIÓN CONTROL DE EE. TT. Y PRECIOS
karemsanz@bnf.gov.py
021 419 1895
GOBIERNO NACIONAL
BNF

Tiago Nicolas Armoa Cardozo

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: martes, 20 de abril de 2021 08:37
Para: 'conso@consolidada.com.py'; 'nmontoya@consolidada.com.py'; 'morrego@consolidada.com.py'
CC: Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; 'tiagoarmoa@bnf.gov.py'
Asunto: RE: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS

Buenos días

Señores

LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS

Tenemos a bien dirigirnos a ustedes, a fin de informarles que **los precios referenciales** para el llamado a "Contratación de Seguros Varios" **serán recepcionados hasta las 13:00 hs., del día miércoles 21 de abril.**

En ese sentido, esperando contar con su valiosa colaboración, reiteramos la solicitud de los mismos.

Desde ya, muchas gracias y cualquier consulta, a las órdenes,

---

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: viernes, 16 de abril de 2021 17:14
Para: 'conso@consolidada.com.py'; 'nmontoya@consolidada.com.py'; 'morrego@consolidada.com.py'
CC: Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; 'tiagoarmoa@bnf.gov.py'; Maria Elisa Morinigo Ruiz
Asunto: RE: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS

Buenas tardes

Señores:

LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS

Por medio del presente, se reitera la solicitud de precios referenciales para el llamado de "SEGUROS VARIOS"

Desde ya, les agradecemos su colaboración

Cualquier consulta, las órdenes, saludos cordiales.

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: miércoles, 14 de abril de 2021 12:21
Para: 'conso@consolidada.com.py'; 'nmontoya@consolidada.com.py'; 'morrego@consolidada.com.py'
CC: Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; 'tiagoarmoa@bnf.gov.py'; Maria Elisa Morinigo Ruiz
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS

Buenas tardes

Señores

LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles sus buenos oficios para la cotización de precios referenciales del llamado para la "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS". En ese sentido, favor cotizar, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia que se adjuntan a la presente.

Agradeceremos nos remitan su cotización debidamente firmada en papel membretado de su empresa indicando: Nombres y Apellidos y/o Razón Social, N°
RUC, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico, la identificación de la contratación, y demás datos relacionados,

Se adjuntan a la presente

1. Especificaciones Técnicas a tener para la cotización de los Bienes y/o Servicios requeridos.
2. Planilla en formato Excel que contiene el detalle de los Bienes y/o Servicios requeridos (Favor completar).

Le saludamos cordialmente, esperando contar con su valiosa colaboración.

KAREM SANZ VERNAZZA
SECCIÓN CONTROL DE EE. TT. Y PRECIOS
karemsanz@bnf.gov.py
021 419 1895

GOBIERNO NACIONAL
BNF

Tiago Nicolas Armoa Cardozo

De: Elver Ariel Vazquez <elver.vazquez@segurospatria.com.py>
Enviado el: miércoles, 21 de abril de 2021 08:54
Para: Karem Beatriz Sanz Vernazza
CC: Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Tiago Nicolas Armoa Cardozo; Reaseguro – Seguros Patria S.A.; Mariela Gaona; Andres Vera; Ramon Bareiro
Asunto: RE: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS. VARIOS
Datos adjuntos: COTIZACIÓN BNF.pdf

Buenos días, estimada Karem Sanz.

En adjunto remito la cotización solicitada para el Banco Nacional de Fomento.

Ante cualquier consulta nos encontramos a disposición.

Agradecería su acuse de recepción el presente correo.

Cordiales Saludos.

Elver Ariel Vázquez
Dpto. de Licitaciones
Dirección: R.I. 18 Pitiantuta c/ Cap.
Nicolás Blinoff (ver) Tel. 225.250 - 214.001 Int. 7182
www.segurospatria.com.py
Asunción - Paraguay

Patria Seguros

Antes de imprimir, analice si es necesario. ¡¡Cuidemos el medio ambiente!!

De: Elver Ariel Vazquez <elver.vazquez@segurospatria.com.py>
Enviado: lunes, 19 de abril de 2021 15:56
Para: Karem Beatriz Sanz Vernazza <karemsanz@bnf.gov.py>; Licitaciones – Seguros Patria S.A. <licitaciones@segurospatria.com.py>
Cc: Olga Carolina Auada de Gardel <olgaauada@bnf.gov.py>; Mariela Lujan Alsina de Colombo <marielaalsina@bnf.gov.py>; Tiago Nicolas Armoa Cardozo <tiagoarmoa@bnf.gov.py>
Asunto: RE: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS

Buenas tardes, recibido estimada Karem Sanz.

Estaremos verificando y dando retorno a la brevedad.

Saludos.

Elver Ariel Vázquez
Dpto. de Licitaciones
Dirección: R.I. 18 Pitiantuta c/ Cap.
Nicolás Blinoff (ver) Tel. 225.250 - 214.001 Int. 7182
www.segurospatria.com.py
Asunción - Paraguay

Patria Seguros

Antes de imprimir, analice si es necesario. ¡¡Cuidemos el medio ambiente!!

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza <karemsanz@bnf.gov.py>
Enviado: lunes, 19 de abril de 2021 15:52
Para: Elver Ariel Vazquez <elver.vazquez@segurospatria.com.py>; Licitaciones – Seguros Patria S.A. <licitaciones@segurospatria.com.py>
Cc: Olga Carolina Auada de Gardel <olgaauada@bnf.gov.py>; Mariela Lujan Alsina de Colombo <marielaalsina@bnf.gov.py>; Tiago Nicolas Armoa Cardozo <tiagoarmoa@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS

Señores

PATRIA S.A. DE SEGUROS

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles sus buenos oficios para la cotización de precios referenciales del llamado para la "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS". En ese sentido, favor cotizar, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia que se adjuntan a la presente.

Agradeceremos nos remitan su cotización a más tardar para el día miércoles 09:00 hs., debidamente firmada en papel membretado de su empresa indicando: Nombres y Apellidos y/o Razón Social, N° RUC, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico, la identificación de la contratación, y demás datos relacionados,

Se adjuntan a la presente

1. Especificaciones Técnicas a tener para la cotización de los Bienes y/o Servicios requeridos.
2. Planilla en formato Excel que contiene el detalle de los Bienes y/o Servicios requeridos (Favor completar).

Le saludamos cordialmente, esperando contar con su valiosa colaboración.

KAREM SANZ VERNAZZA
SECCIÓN CONTROL DE EE. TT. Y PRECIOS
karemsanz@bnf.gov.py
021 419 1895
GOBIERNO NACIONAL
BNF

Patria Seguros

Asunción, 21 de abril del 2021

Nota Nº 385/2021

Señores
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Presente

Ref.: Costo referencial de seguros.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en nombre y representación de **PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS** con **RUC 80003140-7**, a fin de dar respuesta a vuestra solicitud de presupuesto, realizada vía correo electrónico en fecha 19-04-2021, al respecto realizamos nuestra cotización de acuerdo al siguiente detalle:

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

REF.: CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) G.
1	Póliza Integral Bancaria (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	18.000.000.000
2	Automóviles (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	2.468.748.858
3	Incendio de Edificios y Otros (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	470.319.568
4	Incendio de Casetas de Cajeros Automáticos (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	35.712.449
5	Incendio de Equipos de Cajeros Automáticos (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	88.770.441
6	Incendio de Equipos Electrónicos (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	1.487.666.509
7	Incendio de Útiles en Depósito (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	261.598.971
8	Incendio de Bienes Muebles (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	289.115.871
9	Responsabilidad Civil c/ Terceros (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	365.048.849
10	Accidentes Personales Colectivos (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	505.838.311
11	Seguro para Bienes en Tránsito (conforme a especificaciones técnicas)	Unidad	Unidad	1	27.180.173
				TOTAL GENERAL	24.000.000.000

VIGENCIA: 1 (un) Año.

Se aclara, que la presente cotización no constituye una oferta.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarles muy atentamente.

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros
RAMON BAREIRO
Gerente Técnico

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros
JUAN CARLOS GONZALEZ RIOS
Sub Gerente General

R.I. 18 Pitiantuta c/ Cap. Nicolás Blinoff
Teléfono: +595 21 214 001 / +595 21 225 250
Asunción, Paraguay

Tiago Nicolas Armoa Cardozo

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: martes, 20 de abril de 2021 08:43
Para: awurster@rumbos.com.py; rumbos@rumbos.com.py
CC: Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Tiago Nicolas Armoa Cardozo
Asunto: RE: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS

Buenos días

Señores

RUMBOS S.A. DE SEGUROS

Tenemos a bien dirigirnos a ustedes, a fin de informarles que **los precios referenciales** para el llamado a "Contratación de Seguros Varios" **serán recepcionados hasta las 13:00 hs., del día miércoles 21 de abril.**

En ese sentido, esperando contar con su valiosa colaboración, reiteramos la solicitud de los mismos.

Desde ya, muchas gracias y cualquier consulta, a las órdenes,

---

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: viernes, 16 de abril de 2021 17:17
Para: 'awurster@rumbos.com.py'; 'rumbos@rumbos.com.py'
CC: Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; 'tiagoarmoa@bnf.gov.py'; Maria Elisa Morinigo Ruiz
Asunto: RE: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS

Buenas tardes

Señores:

RUMBOS S.A. DE SEGUROS

Por medio del presente, se reitera la solicitud de precios referenciales para el llamado de "SEGUROS VARIOS"

Desde ya, les agradecemos su colaboración

Cualquier consulta, las órdenes, saludos cordiales.

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: miércoles, 14 de abril de 2021 15:13
Para: 'awurster@rumbos.com.py'; 'rumbos@rumbos.com.py'
CC: Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; 'tiagoarmoa@bnf.gov.py'; Maria Elisa Morinigo Ruiz
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS

¡Buenas tardes!

Señores

RUMBOS S.A. DE SEGUROS

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles sus buenos oficios para la cotización de precios referenciales del llamado para la "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS". En ese sentido, favor cotizar, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia que se adjuntan a la presente.

Agradeceremos nos remitan su cotización debidamente firmada en papel membretado de su empresa indicando: Nombres y Apellidos y/o Razón Social, N°
RUC, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico, la identificación de la contratación, y demás datos relacionados,

Se adjuntan a la presente

1. Especificaciones Técnicas a tener para la cotización de los Bienes y/o Servicios requeridos.
2. Planilla en formato Excel que contiene el detalle de los Bienes y/o Servicios requeridos (Favor completar).

Le saludamos cordialmente, esperando contar con su valiosa colaboración.

KAREM SANZ VERNAZZA
SECCIÓN CONTROL DE EE. TT. Y PRECIOS
karemsanz@bnf.gov.py
021 419 1895

GOBIERNO NACIONAL
BNF